CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	**01 de noviembre de 2024**	**Fecha y hora de cierre:**	**07 de noviembre 2024 5:00 pm**	
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca trabaja por el desarrollo regional a partir de servicios que apoyan las capacidades empresariales con acciones encaminadas a la promoción, fomento y fortalecimiento empresarial, cumple funciones delegadas por el Estado y direcciona sus esfuerzos al mejoramiento de la productividad, competitividad y el emprendimiento en la región. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1727 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1074 de 2015, Cap. 38, Art. 2.2.2.38.1.4, Núm. 14, la Cámara de Comercio del Cauca ejerce la siguiente función: Promover programas, y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que les corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo. Así como el Núm. 20, Participar en programas regionales, nacionales e internacionales cuyo fin sea el desarrollo económico, cultural o social en Colombia. Dando cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Entidad, específicamente en las actividades 164 y 165 del programa Acompañamiento para el fortalecimiento del sector solidario y organizaciones asociativas, que especifica “Promover los sistemas de desarrollo económico y territorial para superar las barreras al empoderamiento económico de las asociaciones productivas conformadas por mujeres en el norte y centro del Cauca”, en los cuales se ejecuta el proyecto “Cauca: Entorno favorable para el empoderamiento económico de las Mujeres Rurales”, en el marco del Acuerdo celebrado con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), un órgano subsidiario de las Naciones Unidas; la Cámara de Comercio del Cauca requiere un (1) Profesional para orientar un ciclo de talleres en temáticas sobre negocios verdes a las organizaciones beneficiarias del proyecto.		
Monto a contratar:	Tres millones setecientos mil pesos M/Cte ($3.700.000) - Honorarios mensuales	**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta tres (3) meses	
Objeto de la contratación:	Prestar sus servicios profesionales de manera personal y directa como Asesor en Negocios Verdes para el diseño e implementación de un ciclo de talleres a las mujeres beneficiarias del proyecto “Cauca: Entorno favorable para el empoderamiento económico de las Mujeres Rurales”, en el marco del Acuerdo de Asociado celebrado entre la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), un órgano subsidiario de las Naciones Unidas y la Cámara de Comercio del Cauca.			
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	1. Realizar un proceso de indagación con cada una de las asociaciones beneficiarias con el fin de conocer el estado respecto a los temas propuestos. 2. Elaborar la metodología para la realización de talleres en temáticas sobre: Desarrollo del modelo de negocios verdes, dirigidos a las mujeres rurales beneficiarias del proyecto. Estos talleres se llevarán a cabo en grupos aproximadamente de 30 personas por sesión y cada sesión tendrá una duración de 3 a 4 horas.			

	3. Coordinar la convocatoria para los talleres presenciales que se llevarán a cabo en los municipios donde el Proyecto tiene intervención. 4. Implementar los procesos de transferencia de conocimientos a las mujeres vinculadas al proyecto. 5. Participar activamente en las sesiones de trabajo o reuniones de seguimiento convocadas. 6. Generar informes mensuales siguiendo los lineamientos establecidos y proporcionar la información requerida por la Cámara de Comercio del Cauca, ONU Mujeres Colombia y/o entidades de control.
Documentación y/o requisitos solicitados:	**Perfil requerido:** Formación académica: Profesional titulado en Administración de empresas, Administrador agropecuario, Ingeniería ambiental o Comercio internacional. **Experiencia:** Experiencia demostrable mínima de dieciocho (18) meses orientando talleres, capacitaciones y/o cursos en negocios verdes, se tendrá en cuenta la experiencia en procesos empresariales y el acompañamiento a proyectos con enfoque de género y/o en situación de vulnerabilidad. **Documentos:** • Copia del documento de identificación. • RUT actualizado. • Tarjeta profesional, si aplica. • Matrícula mercantil renovada al año 2024, si aplica. • Hoja de vida con soportes y certificaciones que permitan establecer su experiencia como proveedor de los servicios solicitados. **La hoja de vida debe incluir por lo menos:** • Nombre del proveedor. Datos completos. • Soportes que acrediten la experiencia, relacionando las fechas exactas. • Soportes académicos. • Demás documentos que soporten lo requerido por el perfil y la experiencia. • Presentar hoja de vida y soportes en formato PDF, de lo contrario no serán tenidas en cuenta. **Contar con disponibilidad para viajar a los municipios y veredas donde el proyecto se está implementado (Piendamó, Silvia, Caldono, Buenos Aíres, departamento del Cauca).** **Se dará prelación a profesionales con domicilio en los municipios de la zona norte y/o centro del departamento del Cauca.**

	Solo se tendrán en cuenta las hojas de vida cuyos perfiles cumplan con la formación académica solicitada.
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales interesadas en presentar sus hojas de vida, deberán enviarlas al correo electrónico: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co, con copia a dirpromocion@cccauca.org.co a nombre de la Economista Ana Fernanda Muñoz Otoya, Presidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Cauca, referenciando el nombre de los términos de invitación, que para este caso es: **Contratación Asesor en Negocios Verdes "Cauca: Entorno favorable para el empoderamiento económico de las Mujeres Rurales"**, con plazo hasta el 07 de noviembre de 2024 a las 5:00 p.m.
Observaciones o aclaraciones:	En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-y-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que los honorarios mensuales indicados en el "Monto a Contratar", incluyen todos los costos y gastos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, por lo que la Cámara de Comercio del Cauca no pagará un valor superior al indicado. El proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes.

	Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico al buzón institucional dirpromocion@cccauca.org.co hasta el 06 de noviembre de 2024 hasta las 12:00 m.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán al primer (01) día del mes de noviembre del año 2024.

Firma del solicitante: _____
Nombre: Cesar A. Becerra Campo
Cargo: Director de Promoción y Desarrollo
***Correo electrónico**: dirpromocion@cccauca.org.co*

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2024.11.01 07:55:11 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.